

Los sindicatos y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuando en el año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la Cumbre del Milenio organizada por las Naciones Unidas decidieron impulsar una lista de ocho grandes objetivos para empezar a construir un mundo más justo y con menos desigualdades –los conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)– se alumbró una nueva época en la cooperación internacional para el desarrollo, basada en el principio de corresponsabilidad y en la participación de múltiples agentes de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur en los procesos que debían permitir alcanzar las metas previstas. Entre ellas, las organizaciones sindicales.

Sin ánimo de entrar en detalle, estos ocho objetivos pasan por erradicar a la mitad la pobreza existente en 1990 para 2015; universalizar la enseñanza primaria; promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH y la malaria; garantizar la sostenibilidad ambiental; y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Para alcanzarlos, la declaración reconoce que no basta el crecimiento económico por sí solo, si no viene acompañado de suficientes oportunidades de empleo digno y productivo. De este modo, establece como meta “lograr empleo pleno y productivo, así como trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes”.

En este marco, las organizaciones sindicales adquieren un papel protagonista como agentes de la cooperación, tanto en los países desarrollados como en los países empobrecidos, denominados en el lenguaje de la cooperación, socios. El movimiento sindical interna-

cional cuenta con una trayectoria y una experiencia que resultan claves para lograr la defensa del trabajo decente y la aplicación de la Agenda del Trabajo Decente de la OIT a escala mundial, siendo interlocutor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el marco de las instituciones internacionales multilaterales, y trabajando activamente con las organizaciones sindicales del Sur. A su vez éstas, como se reconoce en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, tienen un papel muy importante en la construcción de los modelos sociales y económicos de sus países, existiendo una fuerte correlación entre el grado de desarrollo social y económico y la fortaleza del movimiento sindical.

Este enfoque de “crisis, pobreza y cooperación al desarrollo”, poniendo en el centro el “empleo con derechos” o el “trabajo decente” es el que hemos defendido como UGT en el Consejo de Cooperación Estatal y en los autonómicos donde participa el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD). Además, son las “señas de identidad” con las que diseñamos y ejecutamos nuestros proyectos de cooperación con los países de América Latina y Caribe, África y Balcanes. De esta forma, las organizaciones sindicales de los países desarrollados acompañamos los procesos de reforzamiento del movimiento sindical en estos países, promoviendo la creación de espacios para el diálogo social en los que los sindicatos tengan voz propia y para lograr que se implementen políticas públicas que reduzcan las graves desigualdades, generen cohesión y tengan un efecto real en la reducción de la pobreza, que creen empleo y desarrollen las capacidades emprendedoras de la población.

Las organizaciones sindicales, es especial UGT, debemos aprovechar nuestra dilatada experiencia sindical para lograr sistemas universales de protección social, para acabar con la economía informal, luchar contra la lacra del trabajo infantil, conseguir una inmigración regulada y con derechos; y para que se respeten los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de las empresas multinacionales según los estándares laborales de la OIT.

Para lograr, en definitiva, cambiar el modelo de crecimiento económico especulativo por otro que tenga la creación de empleo digno y con derechos como eje; un modelo de crecimiento que genere desarrollo, que acabe con la pobreza en la que están sumidas tres cuartas partes de la población mundial. Hoy, más que nunca, nuestro compromiso y el de todo el movimiento sindical internacional está puesto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como medio para avanzar hacia un mundo más justo y equitativo.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO